

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS EFS E INDICADORES DEL RENDIMIENTO (CEDEIR) - OLACEFS 2018

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades efectuadas durante el período enero – setiembre 2018 por la CEDEIR, de acuerdo a la programación de actividades contemplada en el Plan Operativo Anual (POA) de la comisión, así como de las actividades del 2017 que concluyeron con posterioridad a la Asamblea General de la OLACEFS, realizada del 17 al 21 de octubre de 2017.

I. PROPÓSITO DE LA CEDEIR Y EFS INTEGRANTES

La Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores del Rendimiento – CEDEIR, es un órgano técnico de la OLACEFS encargado de promover, desarrollar y aplicar metodologías y estrategias para la evaluación del desempeño y la gestión estratégica, que puedan ser implementadas por las EFS de la región.

Desde el año 2012, la Comisión adoptó la decisión de promover la implementación del Marco de Medición del Desempeño de las EFS (MMD EFS) en la región, como tarea principal, para cuyo efecto ha realizado labores de sensibilización, capacitación, difusión, apoyo a la implementación y seguimiento.

Los miembros de la CEDEIR son las EFS siguientes:

- Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
- Contraloría General de la República de Chile
- Corte de Cuentas de la República de El Salvador
- Auditoría Superior de la Federación de México
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay
- Contraloría General de la República del Perú (Presidencia)

II. ACTIVIDADES 2017

2.1 SENSIBILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA MMD EFS

Con el apoyo del BID, se desarrolló un Taller de Sensibilización de la Herramienta MMD en la EFS Chile, los días 27 y 28 de noviembre de 2017, el mismo que contó con la participación de 43 profesionales de la mencionada EFS; así como un representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El mencionado taller estuvo a cargo de especialistas de la EFS Perú y se abordaron diversos aspectos teóricos y prácticos materia del MMD EFS, a fin de dar a conocer las bondades de la herramienta y los mecanismos para su implementación.

2.2 VALIDACIÓN DE LA HERRAMIENTA ESTÁNDAR DE CONTROL EXTERNO AMBIENTAL

En el año 2017, la CEDEIR elaboró la Herramienta para la Evaluación del Desempeño de Control Medio Ambiental (HECMA), que permite evaluar el desempeño de las

diferentes EFS que cuentan con unidades especializadas para realizar el control gubernamental en materia ambiental, con base al cumplimiento de las Normas ISSAI's y las buenas prácticas internacionales.

La validación de la HECMA se realizó mediante la aplicación piloto en las EFS de Paraguay y Perú.

En la EFS Paraguay, la validación comprendió la realización de dos videoconferencias entre los equipos técnicos de las EFS de Perú y Paraguay; así como una visita técnica efectuada del 13 al 15 de diciembre de 2017. Se cuenta con la versión preliminar del informe de resultados.

En la EFS Perú se aplicó la herramienta al Departamento de Auditoría del Desempeño y Medio Ambiente, para lo cual el equipo técnico contó con pleno acceso a la información. El informe final de la evaluación HECMA fue remitido a la Alta Dirección de la EFS Perú.

III. AVANCES – CEDEIR 2018

Para el 2018, la CEDEIR ha priorizado las siguientes actividades:

- Difusión de actividades.
- Aplicación del MMD EFS en la región.
- Seguimiento a las EFS de la región que han aplicado el MMD EFS.
- Asistencia técnica a las EFS que aplicaron el MMD EFS.
- Capacitación en MMD EFS en la región.

3.1 DIFUSIÓN DE LOS AVANCES MMD EFS EN LA REGIÓN

Con el fin de socializar a los miembros de la OLACEFS la labor de la CEDEIR para promover la aplicación del MMD EFS, se viene actualizando periódicamente la página web de la CEDEIR (www.cedeir.com).

Asimismo, las actividades de la comisión han sido difundidas en el Boletín de la OLACEFS, Ediciones N° 26 (año 2017), 27 y 28 (año 2018); así como en la Revista de la INTOSAI Journal (Spring 2018).

3.2 APLICACIÓN DEL MMD EFS EN LA REGIÓN

Como parte de la promoción de la herramienta MMD EFS, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2018, se consultó a las EFS de Belice, Bolivia, Chile, Curazao, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela respecto a su interés en aplicar la herramienta MMD EFS versión 2016; para cuyo efecto se les solicitó completar el "Formato de Identificación de EFS interesadas en aplicar la herramienta MMD EFS".

De las 8 EFS, las EFS de Belice, Bolivia, Chile y Venezuela refirieron su interés en los siguientes temas:

- a) Talleres de sensibilización sobre MMD EFS.
- b) Aplicación de la herramienta MMD EFS.
- c) Capacitación presencial sobre la herramienta MMD EFS.

Respecto al taller de sensibilización sobre MMD EFS, las EFS de Belice y Venezuela expresaron su interés de realizar dicho taller. La EFS de Belice indicó que podría realizarse durante el último trimestre del presente año.

En cuanto a la aplicación de la herramienta MMD EFS por las EFS que no participaron en los pilotos, se cuenta con la opinión favorable de las EFS de Chile y Bolivia.

La EFS de Chile refirió que la aplicación de la herramienta se realizaría a finales del año 2018; en el caso de la EFS de Bolivia su ejecución se realizaría en el año 2019.

Con relación a las EFS que manifestaron su interés en volver aplicar la herramienta MMD EFS (versión 2016) se obtuvo respuesta favorable de las EFS de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, aspecto que se tomará en cuenta para la elaboración del plan de trabajo de la Comisión del año 2019.

3.3 SEGUIMIENTO A LAS EFS DE LA REGIÓN QUE HAN APLICADO EL MMD EFS

Como parte de las actividades de monitoreo a las EFS que participaron en la aplicación piloto del MMD EFS entre el 2012 y el 2016 (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana), el 16 de febrero de 2018 se socializó el cuestionario denominado “Formato de Seguimiento a la herramienta MMD EFS”.

Al 30 de abril del presente, se ha recibido respuesta de 09 EFS lo que permitió actualizar el estado de los pilotos realizados en la región, con los siguientes resultados:

- a) 9 EFS pilotos concluyeron la implementación del MMD EFS.
7 EFS cuentan con informe final y aseguramiento de la calidad.
2 EFS cuentan solo con informe final.
- b) 7 EFS pilotos cuentan con planes de acción para la implementación de las oportunidades de mejora.
- c) 9 EFS (Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana) han expresado su intención de volver a aplicar el MMD. Una de ellas indicó que lo haría en el 2019.
- d) 9 EFS (Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana) han manifestado interés de capacitarse en el MMD (versión 2016, aprobada en el Congreso de la INTOSAI).

3.4 ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EFS QUE APLICARON EL MMD EFS

Asistencia técnica a la EFS Honduras

A fin de brindar la asistencia técnica al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras, en el proceso de elaboración y aprobación de su Plan Estratégico 2018 – 2023 y en su planeación plurianual, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el TSC de Honduras y la CGR Perú, el 20 de febrero de 2018.

Mediante el Oficio N° 031-2018-CG/VCI, se comunicó a la EFS de Honduras la designación del equipo de la EFS Perú a cargo de la asistencia técnica, iniciándose la ejecución de la misma desde julio de 2018.

A la fecha se vienen realizando coordinaciones virtuales entre los equipos técnicos de las EFS de Honduras y Perú respecto a la asistencia técnica; asimismo se realizó la

primera visita técnica a la EFS Honduras del 13 al 17 de agosto de 2018, en la cual se abordaron los siguientes temas:

- a) Presentación a la Alta Dirección de la EFS de Honduras sobre aspectos conceptuales, metodológicos y cronograma de trabajo para la asistencia técnica.
- b) Revisión de la consolidación de información sobre los tres (03) diagnósticos realizados a la EFS de Honduras durante el período 2014 – 2016.
- c) Para efectos del Plan Estratégico de la EFS de Honduras:
 - Reuniones de trabajo con las partes interesadas externas (stakeholders).
 - Análisis FODA (Estudio de la EFS a través de la identificación de Fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas) con funcionarios de primer y segundo nivel gerencial.
 - Definición de misión, visión y valores.
- d) Para el desarrollo del Plan Multianual de Auditoría de la EFS de Honduras:
 - Reuniones de trabajo para la priorización de entidades sujetas de auditoría con funcionarios de primer nivel gerencial.
- e) Para efectos del Plan de Acción consolidado de la EFS de Honduras:
 - Reuniones de trabajo para la definición de acciones, requerimientos, responsables y plazos.

La segunda visita técnica se realizará del 15 al 19 de octubre de 2018.

3.5 CAPACITACIÓN EN EL MMD EFS

En el marco de la nueva versión de la herramienta MMD EFS aprobada en el año 2016 y a las coordinaciones que se han venido realizando con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), se han programado las siguientes capacitaciones a nivel regional:

- **Curso Básico del Marco de Medición de Desempeño**, a llevarse a cabo del 18 al 21 de setiembre de 2018, en la ciudad de Lima, Perú; será impartido por 3 facilitadores de la IDI y 1 especialista de la EFS Perú.

Mediante Oficio Circular N° 00007-2018-CG/DC y correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2018, se extendió la cordial invitación del mencionado curso a las EFS de la región. Se ha inscrito 25 profesionales de 11 EFS: Belice, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, Nicaragua y República Dominicana.

- **Curso avanzado del MMD EFS en la OLACEFS (piloto)**, a llevarse a cabo del 05 al 09 de noviembre de 2018, en la ciudad de Lima, Perú.

Mediante Oficio N° 0019-2018-CG/CT, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS la modificación del POA, a efectos de reasignar fondos del presupuesto de la CEDEIR para esta actividad, la misma que fue aprobada en el Consejo Directivo de la OLACEFS, realizado en el mes de Mayo de 2018, en la ciudad de la Paz, Bolivia.

IV. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

4.1 ELECCIÓN DE LA NUEVA PRESIDENCIA DE LA CEDEIR (PERIODO 2019 – 2021)

En atención a la Carta OLACEFS-SE 23-2018 del 19.ABR.18, la EFS Perú mediante Oficio Circular N° 0006-2018-CG/DC de fecha 6.JUN.18 solicitó a las EFS miembros de

la CEDEIR presentar sus postulaciones al cargo de Presidencia para el periodo 2019-2021.

Se recibió la manifestación de interés de la EFS de El Salvador; la misma que fue comunicada a los miembros de la comisión mediante Oficio Circular N° 002 – 2018-CG/VCI.

Con fecha 29 de agosto de 2018 se realizó la II Reunión virtual de la CEDEIR, para la elección de la nueva presidencia de la comisión. La reunión contó con la participación de todos los miembros y, como resultado de la misma, se eligió a la EFS de El Salvador como Presidencia de la CEDEIR para el periodo 2019 – 2021.

4.2 TALLER DE DIAGNÓSTICO PREVIO A LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA MMD EFS

La EFS de Bolivia con el fin de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora realizará el Taller de Diagnóstico Previo a la Aplicación de la Herramienta MMD EFS, con el apoyo de la EFS de Perú; para lo cual se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la CGE de Bolivia y la CGR Perú, el 18 de mayo de 2018.

La EFS de Perú mediante Oficio N° 0030-2018-CG/VCI, comunicó a la EFS de Bolivia la designación del equipo técnico a cargo del taller de diagnóstico previo, esta actividad será financiada por el BID.

A la fecha, se ha realizado las primeras coordinaciones (virtuales) para el inicio de la ejecución de la actividad.

4.3 I REUNIÓN VIRTUAL DE LA CEDEIR

Se realizó mediante videoconferencia el 08 de marzo del presente año y contó con la asistencia de 19 funcionarios de 6 EFS miembros de la Comisión, ocasión en la que se trataron aspectos del Plan Operativo Anual, avance de actividades, coordinaciones con la IDI respecto al MMD EFS, culminación de mandato de la actual Presidencia, entre otros. Como resultado de la reunión se formuló el acta con los acuerdos y compromisos asumidos, la misma que fue socializada a las EFS miembros de la comisión el 21 de marzo del presente, vía correo electrónico.

4.4 REMISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CEDEIR (ACTUALIZADOS)

Mediante Oficio N° 0022-2018-CG/VCI se remitió a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS la versión actualizada de los términos de referencia para su revisión en la LXVII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS.

La actualización del mencionado documento contempla las actividades de la comisión alineada con la agenda de la INTOSAI, elaborada con base a la normativa de la OLACEFS, los aportes de los miembros de la CEDEIR y del Comité de Asesoría Jurídica (CAJ).

Los nuevos términos de referencia de la CEDEIR fueron aprobados mediante Acuerdo de Consejo N° 1348/05/2018.

4.5 MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Como consecuencia de lo informado por la EFS de El Salvador, con Carta S/N de fecha 26 de febrero del presente, respecto a que han recibido el apoyo financiero del BID para la contratación de un consultor; se dejó sin efecto la asistencia técnica presencial prevista en el POA de la CEDEIR del 2018.

En su lugar y previa coordinación con la IDI, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS la modificación al POA de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Dejar sin efecto parcialmente la actividad 4.4 del POA, en el extremo referido a la asistencia técnica a la EFS de el Salvador.
- b) Incorporar la actividad específica "Curso avanzado en MMD EFS" en la actividad 4.5.
- c) Reasignar los fondos de la OLACEFS aprobados para la asistencia técnica a la EFS El Salvador a la actividad específica "Curso avanzado en MMD EFS".

La modificación presupuestal fue aprobada mediante Acuerdo de Consejo N° 1335/05/2018.